



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MODIFICACIONES LEGALES NECESARIAS PARA POSIBILITAR UN SISTEMA DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE LICENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SU INCLUSIÓN EN LA LEY DE ACOMPAÑAMIENTO A LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2021, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0129]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0129, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a modificaciones legales necesarias para posibilitar un sistema de declaración responsable en los trámites de solicitud de licencias administrativas y su inclusión en la Ley de acompañamiento a la Ley de Presupuestos Generales para 2021.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0129]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 29 de mayo de 2020, en el seno de la Comisión no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus (COVID-19) fueron debatidas y votadas distintas propuestas de resolución, entre las cuales se encontraba la número 16GM que resultó aprobada por unanimidad según la cual "el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a estudiar e iniciar las modificaciones legales necesarias en cada ámbito de su competencia para posibilitar un sistema de Declaración Responsable en los trámites de solicitud de licencias administrativas".

La "Declaración Responsable" es un documento firmado por el solicitante, que acompaña a la instancia principal, normalmente en el inicio de un expediente para el ejercicio de una actividad empresarial o profesional, en el que declara, bajo su responsabilidad, que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa sectorial para realizar su actividad. Desde el mismo momento del registro de dicha Declaración, se facultará al titular para el ejercicio de la actividad declarada en su escrito.

Ante la actual situación de crisis económica, donde debieran facilitarse todas aquellas actividades emprendedoras, debiera llevarse a cabo el cumplimiento urgente de lo que ya ha sido aprobado.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

En Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que proponga, a la mayor brevedad, las modificaciones legales necesarias para posibilitar un sistema de Declaración Responsable en los trámites de solicitud de licencias administrativas.



2. Que tal modificación sea incluida, a más tardar, en la Ley de acompañamiento al proyecto de Ley de Presupuestos Generales para Cantabria para 2021.

Santander, 23 de septiembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."